



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

XXXI ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Conferencia internacional Virtual “La tutela judicial efectiva de las personas jurídicas como sujetos pasivos del proceso penal”

(Sesión Sincrónica¹ retransmitida por Facebook²)

CONVOCATORIA

La Academia de la Magistratura, tiene el agrado de invitar a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente, a participar en la **Conferencia internacional virtual: “La tutela judicial efectiva de las personas jurídicas como sujetos pasivos del proceso penal”**, la misma que se llevará a cabo el día **lunes 14 de julio de 2025**, a cargo del profesor español **Jordi Gimeno Beviá**.



Doctor en Derecho con mención internacional y premio extraordinario de Doctorado por la Universidad de Castilla-La Mancha-UCLM. Autor de diversas monografías y numerosos artículos doctrinales. Asimismo, entre sus principales líneas de especialización destaca la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los programas de cumplimiento (compliance); la aplicación de tecnologías disruptivas como la I.A y Blockchain al Derecho; y los métodos alternativos de resolución de conflictos, entre otras. Cuenta con amplia experiencia en gestión y relaciones internacionales, habiendo sido Director Académico de internacionalización de la UCLM. Ha impartido formación jurídica especializada en distintos países iberoamericanos y realizado estancias internacionales en las universidades Humboldt de Berlín, California Berkeley, Palermo y Bucerius School of Law de Hamburgo. Actualmente es Vicedecano de investigación e internacionalización de la Facultad Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED España.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Denominación de la actividad	Conferencia internacional virtual: “La tutela judicial efectiva de las personas jurídicas como sujetos pasivos del proceso penal”	
Fecha y hora de ejecución	Lunes 14 de julio de 2025 17:00 a 18:30 horas	(Registro de asistencia de 16:30 a 17:00 horas)

¹ Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

² La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

Línea de formación	Especializada
Área temática	Derecho procesal penal
Horas lectivas	2
Modalidad educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona con retransmisión en Facebook)

2. VACANTES

70

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

3.1. Jueces y Fiscales: se dará trato preferente a los magistrados titulares, y aquellos que no hayan participado en actividades académicas ofrecidas por la Academia de la Magistratura hace más de un año.

3.2. Auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal:

Deberán estar adscritos a un despacho judicial o fiscal³; asimismo, deberán adjuntar una constancia expedida por el Poder Judicial o Ministerio Público de encontrarse en ejercicio de funciones. La constancia deberá contar con una antigüedad no mayor de tres (3) meses anteriores a la fecha de inscripción en la actividad académica. Se dará trato preferente a quienes cuenten con el título de abogado.

Puestos considerados como Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial

- Relator de Sala Suprema
- Secretario de Sala Suprema
- Relator de Sala Superior
- Secretario de Sala
- Especialista Judicial de Sala
- Relator/a I
- Relator/a
- Secretario Judicial de Sala
- Secretario Judicial II
- Asistente de Juez
- Asistente Jurisdiccional
- Especialista de Audiencia
- Especialista de Causa
- Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado
- Especialista Judicial de Audiencia de Sala
- Especialista Judicial de Juzgado
- Especialista Judicial III
- Especialista Legal
- Secretario/a Judicial

Puestos considerados como Asistentes en Función Fiscal del Ministerio Público

- Abogado Especialista en función fiscal
- Especialista en función fiscal
- Asistente en función fiscal

3.3. Especialidad: Todas

4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado.

³ No de las áreas administrativas, Procuradurías, de Recursos humanos, etc.

- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente a quien no haya participado en alguna capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos; así como, de corresponder, adjuntar el documento solicitado en el **numeral 3.2.**; caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos y/o documento, requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada**

Inscripción
Hasta las 09:00 am del 14 de julio de 2025

6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según el artículo 43° del Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web institucional y en el SGAc.

Publicación de la resolución de admitidos
14 de julio de 2025

7. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 10, Windows 11.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

8. PARTICIPACIÓN

Los postulantes admitidos, deberán ingresar al Sistema de Gestión Académica (SGAc) consignando su usuario y contraseña a fin de registrar su entrada y salida de la actividad.

El registro de entrada estará habilitado 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la conferencia y el registro de salida estará habilitado hasta 15 minutos de culminada la actividad.

Para el **Registro de entrada** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:

Sala de Sesiones

Conferencia Virtual: [REDACTED]

Estimado(a) participante, se le informa que al ingresar a la sala de esta sesión, se estará registrando su **Entrada** y podrá verificarlo en el Sistema de Gestión Académica (SGAc) y mediante notificación por correo electrónico.

Haga **CLIC** en el siguiente enlace, para ingresar a la sala de sesiones y luego pulse el botón **Iniciar reunión**:

Sala Aula 1

Para el **Registro de salida** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:



Asimismo, se precisa que, el postulante admitido que no asiste a la actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: “NO ASISTIÓ”; y, el participante que no cumple con el porcentaje de asistencia establecido para acreditar una actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: “NO ACREDITADO”

9. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El participante que cumpla con los registros de entrada y salida, así como acreditar (90%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”
4. Ingresar a ítem “Mis actividades”
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem “Opciones - Detalle”
7. Clicar el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los participantes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

10. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

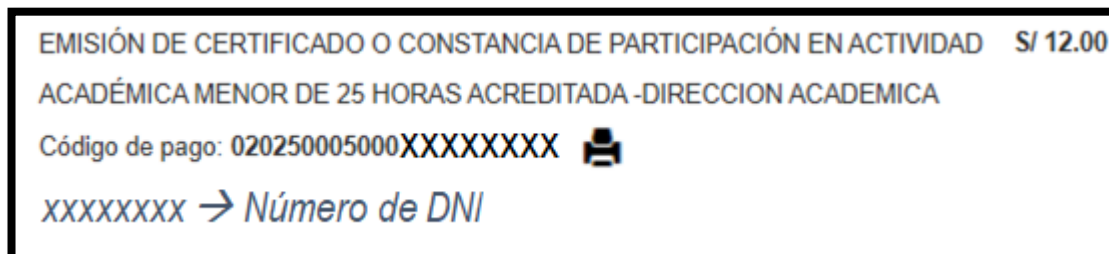
Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 14 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2025	Actividades Académicas menores de 25 horas lectivas	S/. 12.00 soles

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- a) Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- b) Digitar su número de DNI
- c) Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”

- d) Buscar el código “Emisión de Certificado o Constancia de participación en actividad académica menor de 25 horas acreditada”, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe



11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

12. COORDINACIÓN:

Karen Salas Aguilar

Analista PAP

Correo electrónico: ksalas@amag.edu.pe

4280300 – anexo 276

Lima, julio de 2025

Programa de Actualización y Perfeccionamiento